

Financiera Rural



GOBIERNO
FEDERAL
SAGARPA



FINANCIERA RURAL COMO AGENTE TÉCNICO DEL COMPONENTE TECNIFICACIÓN DE RIEGO 2011

La Financiera Rural diseñó el Programa de **Financiamiento con Mezcla de Recursos** que tiene como objetivo combinar y asociar el crédito con los apoyos que otorga el Gobierno Federal y otras fuentes.

El Programa combina crédito y apoyos a la inversión de programas gubernamentales en el financiamiento de proyectos de inversión.

Financiamiento

=

Aportación
del
productor

+

Aportaciones de
una fuente
gubernamental
como apoyos a la
inversión

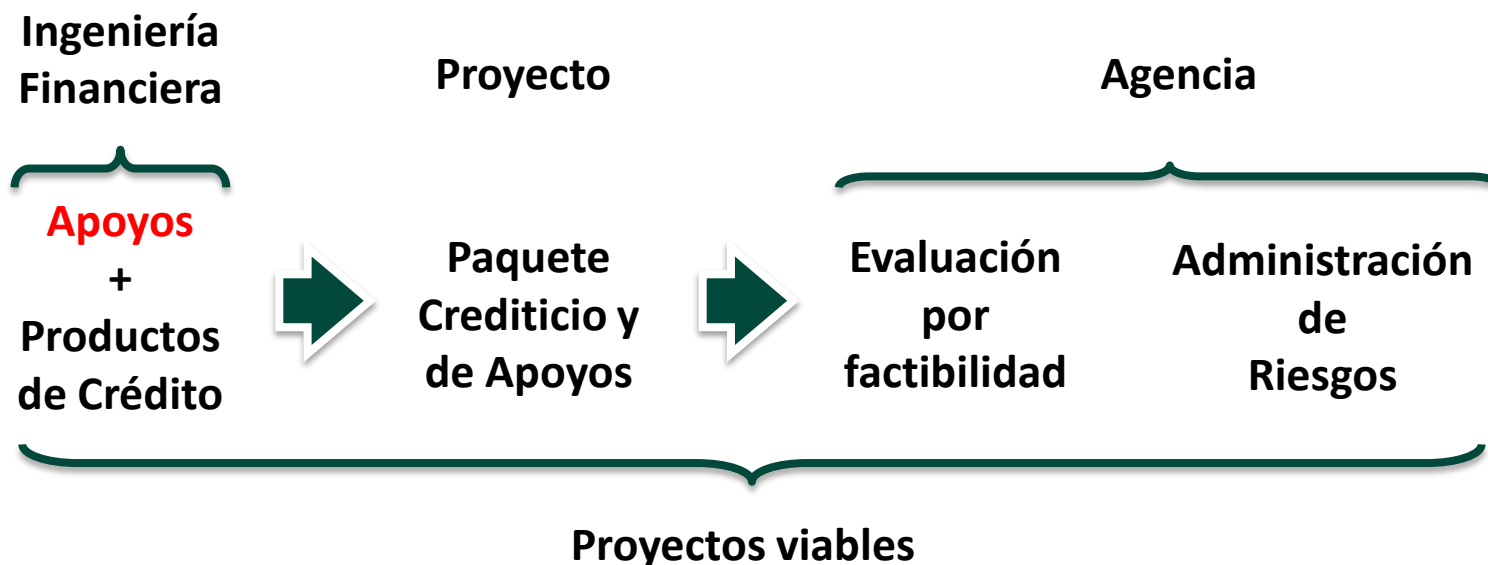
+

Crédito de
Financiera
Rural

El Programa facilita el financiamiento de proyectos de inversión que cuenten con estos tres elementos.

La Financiera Rural ajustó la política crediticia para simplificar y hacer un mejor uso de la oferta de productos de crédito.

Los elementos sustantivos del ajuste a la política crediticia son:



El objetivo es optimizar el uso de los apoyos en proyectos viables y realizar una administración de riesgos.

COMPONENTE TECNIFICACIÓN DE RIEGO 2011

Objetivo General

Incrementar la superficie tecnificada de riego a nivel parcelario.

Población Objetivo

Las personas físicas o morales con concesión de derechos de agua vigentes, que cuenten con un crédito autorizado por FR o por algún Intermediario Financiero acreditado por FR, para un proyecto de tecnificación de riego a nivel parcelario.

Cobertura

El “Componente Tecnificación de Riego 2011” se operará a nivel nacional, en función de la demanda existente, priorizando entidades federativas con mayor superficie por tecnificar, y a proyectos de productores que contribuyan a equilibrar acuíferos sobreexplotados.

REQUISITOS GENERALES

Financiera Rural



GOBIERNO FEDERAL
SAGARPA



Personas física:

Presentar solicitud de apoyo (Anexo XIV de las Reglas de Operación de SAGARPA), acompañada de la siguiente documentación en original con fines de cotejo y copia simple:

- Identificación oficial, en la que el nombre coincida con el registrado en la CURP.
- CURP; en caso de que la persona cuente con RFC podrá anexar copia de éste.
- Comprobante de domicilio.

Personas morales:

Presentar solicitud de apoyo (Anexo XIV de las Reglas de Operación de SAGARPA), acompañada de la siguiente documentación en original con fines de cotejo y copia simple:

- Acta constitutiva y, en su caso, el instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta y/o a sus estatutos.
- RFC.
- Comprobante de domicilio fiscal
- Acta notariada de la instancia facultada para nombrar a las autoridades o donde conste el poder general para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración o de dominio.
- Identificación oficial del representante legal.

FINANCIANDO EL FUTURO

CRITERIOS Y REQUISITOS ESPECÍFICOS

Financiera Rural



GOBIERNO FEDERAL
SAGARPA



Criterio	Requisitos
I. Que se dediquen a actividades de producción agrícola y que cuenten con concesión de derechos de uso de agua vigentes	<ul style="list-style-type: none">i. Cualquiera de los siguientes: (1) copia simple de la concesión de agua vigente emitida por CONAGUA, (2) copia de la solicitud de registro para aprovechamiento en zona de libre alumbramiento tramitada en CONAGUA, (3) copia de oficio emitido por CONAGUA donde conste que las aguas pluviales almacenadas no son de propiedad nacional.ii. Copia simple de la documentación que acredite la legal propiedad o posesión de la tierra donde se vaya a efectuar la inversión.iii. Contar con medidor de consumo de agua o incluir su instalación dentro del proyecto.
II. Instalación de sistemas de riego eficientes y pertinentes al tipo de superficie y cultivo.	<ul style="list-style-type: none">i. Sistemas de riego tecnificado, instalados a partir del 1 de enero de 2011, para casos de reembolso*ii. Cotización vigente que contenga plano general, desglose de precios por componente y ficha técnica (Anexo XV) del sistema de riego, emitida por empresa certificada por la Unidad Responsable.iii. Visita de supervisión en el predio para dictaminar la pertinencia del proyecto.

* Se podrán apoyar a reembolso los equipos de riego instalados a partir de la fecha indicada.

FINANCIANDO EL FUTURO

CONCEPTOS Y MONTOS DE APOYO

Financiera Rural

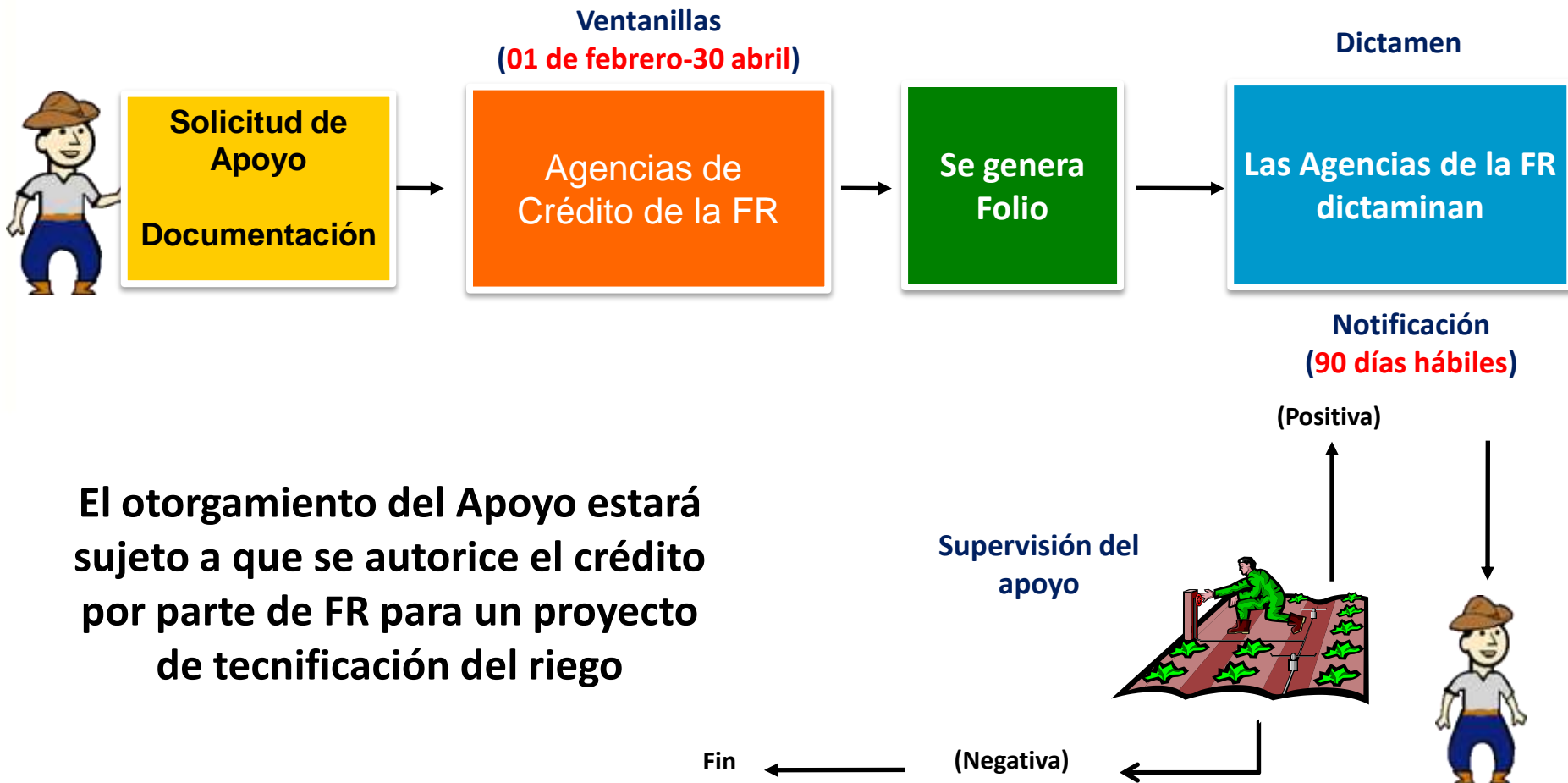


GOBIERNO FEDERAL
SAGARPA



CONCEPTOS DE APOYO	MONTOS MÁXIMOS
I. Adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificados nuevos para su operación dentro del predio o parcela.	\$750,000.00 por persona física o \$1,000,000.00 por persona moral.
a) Sistemas de riego de multicompuertas y válvulas alfalferas.	• \$10,000/ha
b) Sistemas de riego por aspersión (pivote central, avance frontal, side roll, aspersión fija, aspersión portátil, cañón y cañón viajero). *Esta lista es indicativa y no limitativa	• \$15,000/ha
c) Sistemas de riego por microaspersión y por goteo	• \$20,000/ha
d) Sistemas de riego para invernadero.	• \$30,000 por módulos de 2,500 m ² de invernadero o la parte proporcional correspondiente
e) Proyectos Especiales.	• Dictaminados por la Unidad Responsable.

FINANCIANDO EL FUTURO





Financiera Rural



**Programa de
Financiamiento al
Sector Cañero**

AGROPECUARIO

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO AL SECTOR CAÑERO

Objetivo General

Apoyar financieramente a las Organizaciones de productores de caña que presenten un proyecto viable y que operen con los Ingenios Adjudicados bajo la Administración del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA) o con Ingenios Privados.

Dentro de este programa, también se podrá otorgar financiamiento a los proveedores que otorgan mantenimiento, equipamiento y reparación a los Ingenios Administrados por FEESA.



PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO AL SECTOR CAÑERO

Población Objetivo

- Organizaciones legalmente constituidas con facultades para recibir y otorgar financiamiento
- Proveedores o prestadores de servicios de los Ingenios Administrados por FEESA, ya sea personas físicas o morales seleccionados por los Ingenios y que formalicen contrato de prestación de servicios o de compra-venta con los mismos.

Organización Dispersora

- Formalmente constituida
- Cuenta con un proyecto viable
- Cuenten con experiencia
- Capacidad para dispersar
- Contar con procedimientos definidos

Organización en Administración

- No tienen experiencia en la administración del crédito
- Se podrán apoyar preferentemente en los Ingenios o en alguna otra figura que demuestre experiencia “el Administrador”

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO AL SECTOR CAÑERO

Socas y Resocas

- Plazo: Hasta 18 meses por Zafra
- Aforo: hasta el 80%
- Garantías: Garantía Liquida (10-15%), Cesión de Derechos de los Contratos y Endoso de los Pagarés a favor de la FR

Plantillas

- Plazo: 18 a 48 meses por Zafra
- Aforo: hasta el 80%
- Garantías: Garantía Liquida (15-20%) , Cesión de Derechos de los Contratos y Endoso de los Pagarés a favor de la FR

Parque Vehicular

- Plazo Hasta 12 meses por Zafra
- Aforo: Sin exceder del 15% del flujo de efectivo total generado por el PV
- Garantías: Cesión de Derechos de los Contratos y Endoso de los Pagarés a favor de la FR

Proveedores

- Plazo: Hasta 18 meses
- Aforo: hasta el 80%
- Garantías: Reales y/o Personales

En todos los casos el Ingenio actúa como Retenedor de los créditos, de no ser así se podrá sustituir por garantía líquida del 40%

FINANCIANDO EL FUTURO

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO AL SECTOR CAÑERO

Créditos para Descuento

Plantillas

- Crédito Simple para descuento de cartera de Créditos Refaccionarios o Simples

Socas y Resocas

- Crédito en Cuenta Corriente para descuento de cartera de Créditos de Habilitación o Avío

Parque Vehicular

- Crédito en Cuenta Corriente para descuento de Créditos Simples

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO AL SECTOR CAÑERO

Créditos Directos

Proveedores

- Crédito Simple

Socas y
Resocas*

- Crédito de Habilitación o Avío

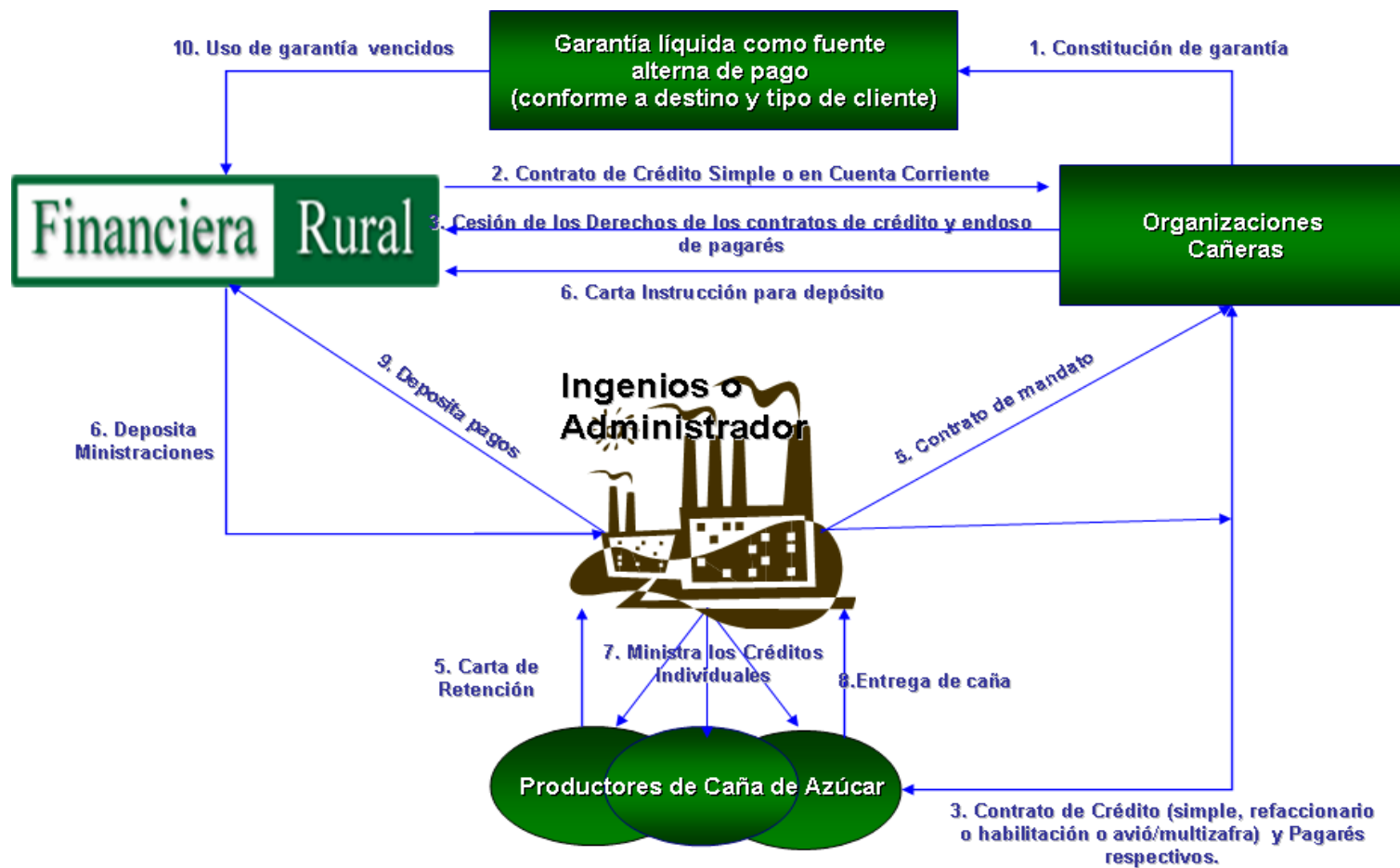
Plantillas*

- Crédito Refaccionario

*Preservando la garantía natural, y siempre y cuando acrediten la legítima posesión o propiedad de la tierra en donde se llevará a cabo el proyecto.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO AL SECTOR CAÑERO

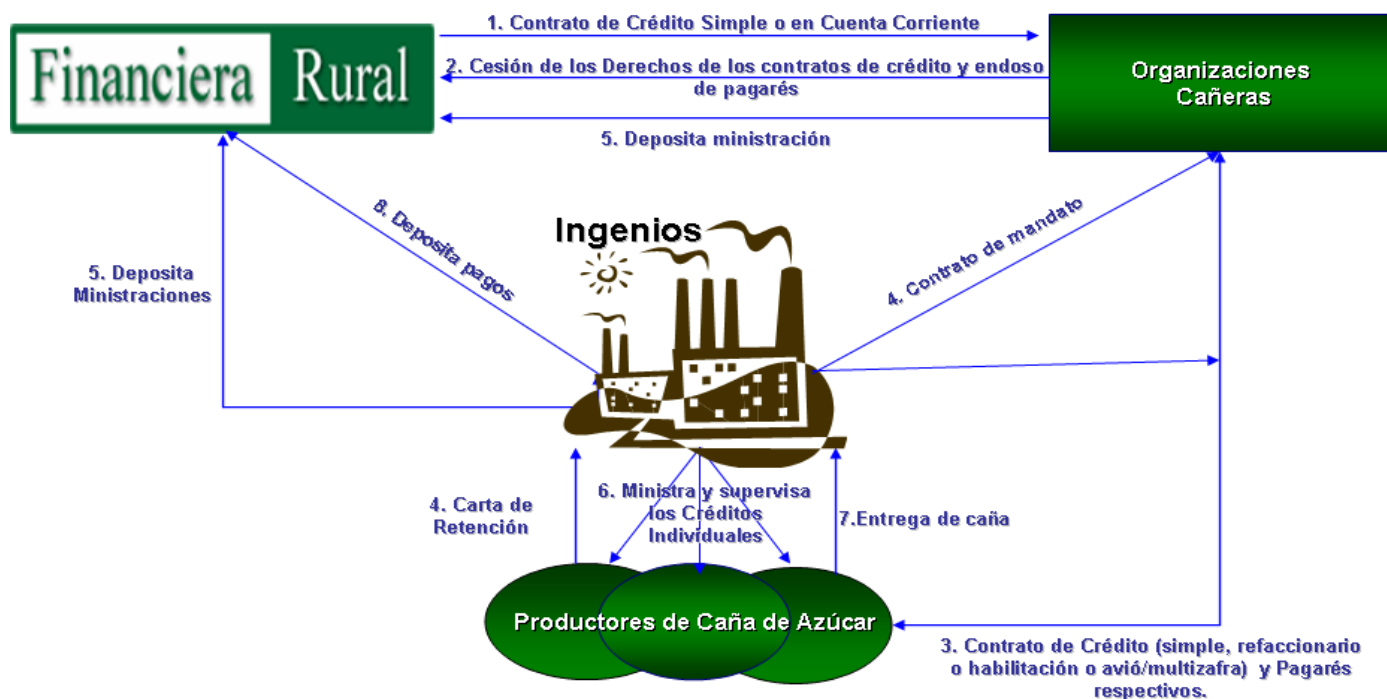
Estructura de Financiamiento Socas y Rescocas y Plantillas “Organización en Administración”



Diagrama

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO AL SECTOR CAÑERO

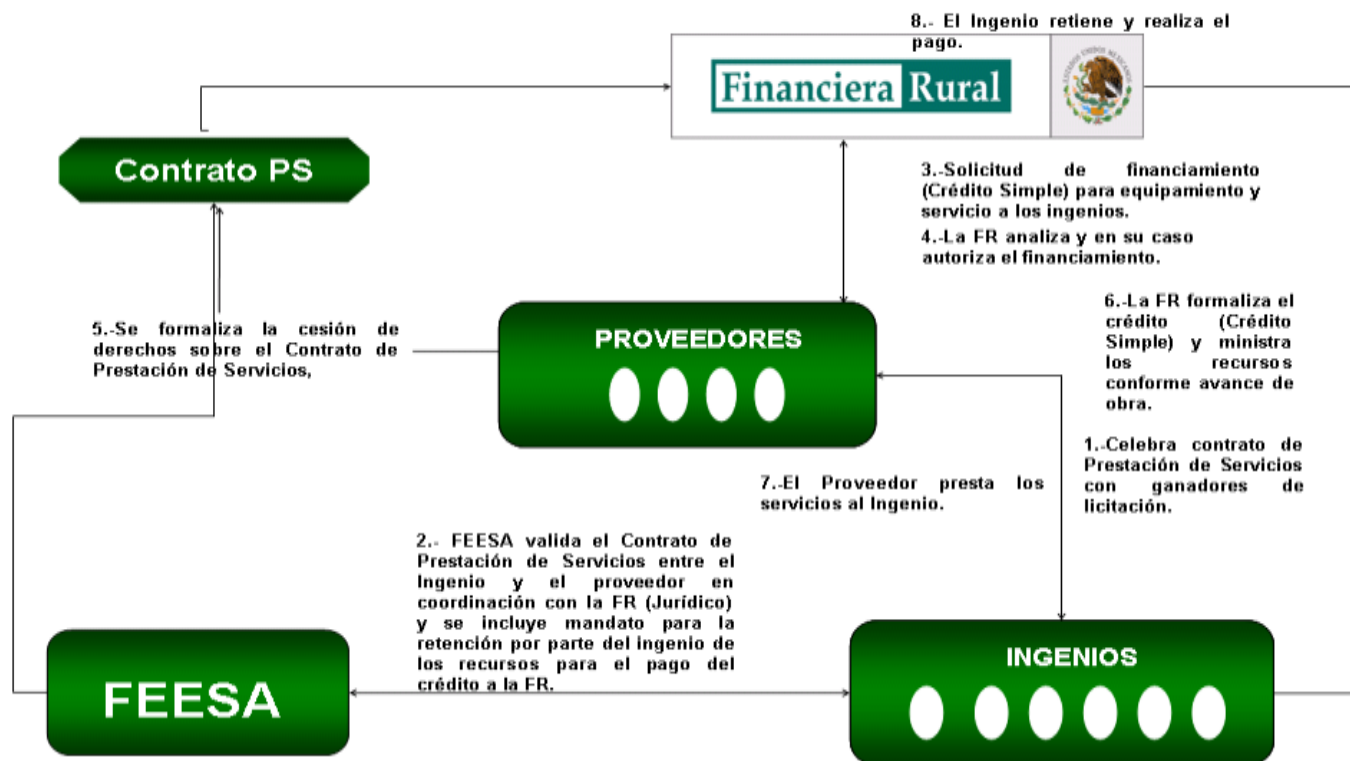
Estructura de Financiamiento Socas y Resocas y Plantillas “Organización Dispensora”



Diagrama

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO AL SECTOR CAÑERO

Financiamiento a Proveedores



Diagrama

FINANCIANDO EL FUTURO

- Muchas Gracias....
- Para mayor información sobre los productos y servicios financieros para el sector cañero del país contactar a:
- vmcenteno@financierarural.gob.mx
- achacon@financierarural.gob.mx
- rjuarez@financierarural.gob.mx